

# CTSCAFE PARA CIUDADANOS.....

<http://www.ctscafe.pe>

ISSN 2521-8093



Volumen I- N° 3 noviembre 2017

<http://www.ctscafe.pe>

Lima - Perú



## El triunfo del liberalismo económico durante la Convención Nacional de 1855: ¿Hacia una modernización?

Lic. Jose Carlos Jiyagon Villanueva  
Universidad de Lima  
Correo Electrónico: varayoc@outlook.com

**Resumen:** A partir de la segunda mitad del siglo XIX, la irrupción del liberalismo en el Perú, posibilitara una serie de cambios, tanto políticos como económicos. En esta vía de apertura el país se ve inmerso en una serie de transformaciones económicas, donde hay todo un proyecto de la clase dirigente del país por insertarnos en la modernidad, en esa situación la inserción del liberalismo económico vino aparejado con una serie de situaciones de inconformidad sobre el comercio, la agricultura. En ese sentido la Convención Liberal de 1855 se encargara de establecer una serie de normas que intentaron regularizar la situación del país.

**Palabras claves:** Liberalismo económico/ Convención Nacional de 1855/ Agricultura/ Comercio.

**Abstract:** From the second half of the nineteenth century, the emergence of liberalism in Peru, made possible a series of changes, both political and economic. In this way of opening the country is immersed in a series of economic transformations, where there is a whole project of the ruling class of the country to insert in the modernity, in that situation the insertion of the economic liberalism came coupled with a series of Situations of non-conformity on trade, agriculture. In this sense, the 1855 Liberal Convention was responsible for establishing a set of rules that sought to regularize the country's situation.

**Keywords:** Economic liberalism/ National Convention of 1855/ Agriculture/ Trade.

**Résumé :** À partir de la deuxième moitié du XIXe siècle, l'irruption du libéralisme au Pérou, facilitera une série de changements politiques et économiques. Dans cette route d'ouverture le pays se trouve immergé dans une série de transformations économiques, où il y a tout un projet de la classe dirigeante le pays pour nous insérer dans la modernité, dans cette situation l'insertion du libéralisme économique est venue apprêtée avec une série de situations de non-conformité sur le commerce, l'agriculture. Dans ce sens la Convention Libérale de 1855 se chargera d'établir une série de normes qui ont essayé de régulariser la situation du pays.

**Mots-clés:** Un libéralisme économique / La Convention Nationale de 1855/l'Agriculture / Le Commerce.

## 1. Introducción

El triunfo del sector político liberal permitió complementar, desde mediados de la segunda mitad del siglo XIX, el proyecto liberal, que en el plano político lo atestiguamos desde la irrupción de una nueva generación de políticos, quienes están decididos a transformar al país llevándolos a la modernización de las instituciones políticas, lo cual busca hacer un país más gobernable y contener la anarquía de la etapa post independencia. Por ello desde la Convención Liberal de 1855, se logró articular estas propuestas desde la Constitución de 1856.

En el plano económico se busca complementar las reformas liberales que ya se venían implementando desde el primer gobierno de Castilla (1845 – 1851) y el gobierno de Echenique (1851 – 1854). Desde la Convención se empezaron a lanzar una serie de propuestas que buscaron consolidar el liberalismo económico.

## 2. El liberalismo económico y su triunfo

Durante el desarrollo de la Convención Nacional de 1855, apreciamos también el triunfo del régimen económico liberal, tan de moda por esos años; la asamblea legislará una serie de medidas para favorecer el librecambismo triunfante; tenemos por ejemplo que por el decreto del 1 de mayo de 1855, se reforma el Reglamento de Comercio, estableciéndose bajos aranceles a ciertos productos, siguiendo los principios del libre comercio. La avalancha de las importaciones procedentes del extranjero, marcará también este decenio al igual que el florecimiento de la actividad agrícola, focalizada en los valles costeros, que tendrán un constante impacto en la región. Para poder llegar a este panorama de la década de 1850, se tendrá que bregar duro, pues casi diez años atrás, el panorama era totalmente distinto, se enmarca dentro del desarrollo de un nacionalismo económico extremo, donde se estableció la prohibición de las importaciones y altos aranceles con el fin de proteger a los artesanos nacionales. Los comerciantes extranjeros son los que van a sufrir con estas vicisitudes de las políticas nacionalistas económicas de los primeros gobiernos de la república.

Según Paul Gootenberg<sup>1</sup>, el joven Estado peruano se las ingenió para poder desarrollar toda una estrategia para no depender de la economía internacional; la élite peruana comulgaba con esos ideales, por lo que había que limitar a los extranjeros y a los liberales, el sueño de la autarquía parecía que era el camino que buscaban las élites en mención, siendo la limeña la que sobresalía. Las constantes crisis que azotan al naciente Estado republicano, lo obliga a abrazar el proteccionismo acérrimo, el libre comercio es visto como la causa de los enemigos extranjeros; agricultores y hacendados en la búsqueda de la recuperación, promueven el proteccionismo para sus productos como el azúcar, el aguardiente de caña, la manteca de cerdo, el ganado, los granos, el algodón, el arroz y el tabaco que debían llegar a las ciudades del interior, a los centros mineros, pero de un momento a otro se vieron amenazados por la presencia de comerciantes extranjeros que podían amenazar sus ventas; así tenemos que las primeras leyes arancelarias se dieron por la década de 1820. Los sectores artesanales manufactureros

---

<sup>1</sup>Ver Paul Gootenberg, Paul 1997, Imaginar el desarrollo, las ideas económicas en el Perú Poscolonial pag. 25. Este texto es interesante ya que realiza un recuento sobre los principales momentos de la economía después de la independencia.

también representarán su papel en esta corriente de proteccionismo. El gremio de artesanos de Lima desempeñó un rol importante en el establecimiento de la política arancelaria, ellos fueron los que impulsaron la subida exorbitante de aranceles, pero solo en los productos que ellos producían, en tanto en los bienes de consumo de primera necesidad no había presión arancelaria, incluso trataban de no cobrar aranceles a las materias primas que necesitaban para la producción de sus manufacturas; por lo tanto, no promovían una radical política de aranceles altos (Gootenberg 1997, pag.101).

El Tribunal del Consulado, es una de las instituciones heredadas de la colonia y que se convirtió en el baluarte de este nacionalismo mercantilista. Esta institución tomará partido por el rechazo generalizado hacia las doctrinas de libre comercio, acusando a los comerciantes extranjeros de ser parásitos del desarrollo peruano, cuya actividad debía frenarse. De esta manera, por la razón de estado, el Perú debía promover la acumulación por parte de capitalistas nativos, Por lo que los comerciantes nacionales se tenía que ajustar a ese requisito y se prometió a todos los que quisiesen participar amplios beneficios de protección. Incluso se intentaba articular una eje comercial proteccionista con Chile, se alentaron leyes para que los comerciantes extranjeros no participasen en las ventas al por menor y mayor en el mercado nacional, había un constante acoso y control hacia ellos. La impresión que nos relata Gootenberg es que estos comerciantes extranjeros quedaron realmente sitiados exitosamente por las políticas de los comerciantes, en alianza con las languidecientes masas de artesanos, y las élites locales. El éxito de esta política, se verá favorecido por la relativa situación anárquica y la terrible inestabilidad que vive el Estado peruano. Esta realidad se prolongó hasta mediados de la década de 1840, cuando el afortunado gobierno del general Ramón Castilla se favoreció por la bendición del recurso del guano, que permitió establecer estabilidad, bajo la mano pragmática del general.

298

La nueva dinámica establecida en el primer gobierno del general Castilla, encauzó a la consolidación del liberalismo económico basado en el pacto entre la élite de Lima y el Estado, que volvió a cobrar bríos en la era del guano, como lo habían hecho durante la era del mercantilismo proteccionista. Ahora bajo el signo del liberalismo, se lanza una intensa campaña para que se acepte al libre comercio, que ocurre con mayor acierto a partir de 1850, cuando se dio una conversión masiva de diputados y senadores hacia el liberalismo. A partir de esos momentos empezó realmente el viraje hacia el libre comercio a pesar de las críticas de los sectores conservadores, pero que la Convención Nacional de 1855, como abrazó decididamente.

Existe una fecha clave en estas pugnas entre liberales y proteccionistas, es el año de 1852, cuando se promulgó el radical arancel librecambista; desde esos momentos podemos advertir el triunfo del liberalismo económico. Las firmas de tratados comerciales, los acuerdos sobre la deuda externa <sup>2</sup>y luego la interna, permitirán apreciar un nuevo panorama, desembocando para la década de 1860 el surgimiento de una nueva clase dirigente denominada plutocrática, quienes fueron los que dirigieron los destinos del país y lo llevaron a la catastrófica derrota de la guerra con Chile.

El triunfo de los liberales que se consolidó en la década de 1850, siempre trataba de hacer recordar que todo regreso al pasado es apocalíptico y que de ahora en adelante,

---

<sup>2</sup> Para el año de 1862 la deuda con los acreedores británicos ascendía a 5'500000 de Libras esterlinas (Pachas 2011:23)

habría que sacar ventajas al libre comercio, ya no era la simple importación de productos, si no se busca atraer la descentralización e imponer el capitalismo. En Manuel Pardo encontramos estos ideales, que se muestra en su estudio sobre la provincia de Jauja, donde trata de recordarnos este ideal. De esta manera la nación alimentó la idea de que los trabajadores transformarían la sociedad. El texto de Gootenberg **Imaginemos el desarrollo**, resalta esas particularidades; comenta también como el término «Economía Política» empieza a dársele una atención, se vinculan a las ideas francesas del libre comercio, de esta manera el liberalismo se impone como un dogma. Una manera de facilitarlo era impulsando el comercio, por el estímulo del consumo, la producción y la formación de capitales<sup>3</sup>. La carencia de capitales y de población podrá suplirse con las bendiciones del libre comercio, ya que las inversiones en minería, comercio y la agricultura de exportación que acelerarían la formación de capitales nacionales. El obstáculo que encuentra el liberalismo económico residía en la falta de disponibilidad de mano de obra<sup>4</sup>, ya que a la masa indígena era difícil de atraerla. Podemos advertir por ejemplo que en Lima, según el censo de 1860, tiene una población de 66 657 habitantes que según la filiación racial hay una mayoría de poblacional de afroperuanos e indígenas<sup>5</sup>; entonces, se apostaron por las ventajas del liberalismo, buscando atraer a trabajadores europeos, quienes desarrollarían actividades complejas, ideal que no se cumplió como quisieron, de allí que tuvo que recurrirse a la mano de obra asiática. En la teoría, en el papel se aprecian las ventajas de este sistema, pero el problema era el Estado, como afrontaría este monstruo, tan complicado panorama, en una sociedad con bastantes problemas que arrastra desde la época colonial, y que la república no había solucionado

### 3. La Convención y su política económica

Durante la Convención Nacional hubo críticas contra los sectores que no se acoplaron a los cambios liberales, principalmente artesanos quienes responden de manera violenta. Hacia finales de la década de 1850 se empezaron a notar dudas sobre la política de liberalismo comercial extremo, habría que rentabilizar esas brutales ganancias del guano; mientras se llegue a esa situación habrá que seguir con un *laissez faire*. Uno de los políticos liberales que tendría una destaca participación durante la Convención Nacional es José Simeón Tejeda, quien durante la década de 1850 atacará a los que no deseen participar de las bondades del liberalismo comercial. En uno de sus escritos que lleva por título «Emancipación de la Industria»<sup>6</sup>, critica la propuesta arequipeña de tratar de controlar los gremios con los argumentos de que la industria debía estar libre de todo tipo de control estatal; asimismo combate a los gremios por considerarlos rezagos de una herencia colonial atrasada. En el mismo texto, el también hace una defensa del libre comercio de los granos, se manifestó contra el falso principio de que el comercio nada produce. Había una errada idea que aquel que lo ejerce no hace nada, más que aumentar el precio robando al consumidor la diferencia y que este falso criterio

<sup>3</sup> Gootenberg, Paul. 1998: 52

<sup>4</sup> No podemos hablar de una disminución de la población indígena ya que por aquellos años la población indígena está creciendo alrededor de Lima, el problema radica en que al abolirse la contribución indígena, que de una u otra manera obligaba al indígena a integrarse al mercado de trabajo, no se realizó alguna otra estrategia por incorporar a la masa indígena al flujo de mano de obra, esto lo hallamos en Gootenberg (1995)

<sup>5</sup> La obra de Jesús Cosamalón. *Mestizaje e interrelación social en el tránsito de la sociedad de castas a la república liberal*, nos relata sobre la “Babel de castas”, refiriéndose a que la Lima del siglo XIX es una sociedad profundamente mestiza. En «El nudo del imperio. Independencia y democracia en el Perú»

<sup>6</sup> Tejeda, José Simeón. 1852, pág. 10

impuso la prohibición y control de este. Tejeda argumenta que este libre comercio de granos produce muchas ventajas tanto para el productor como para el consumidor, asegurando para el productor una constante salida de sus productos y favoreciendo al consumidor con un precio constante<sup>7</sup>. Este credo liberal comercial será uno de los puntos defendidos por los convencionalistas, quienes defenderán a ultranza este libre comercio. Más adelante todavía, Tejeda vuelve a sostener que el libre mercado no puede hacer su antojo porque no hay monopolio y es por ello que el libre comercio interior es ventajoso para el público, este texto es un indicador de lo que piensa la clase política en cuanto pensamiento económico. Gootenberg comenta que se invocaba a un «dios» libre cambista que llevara la batuta y solucionaría los problemas de la nación. Esta demostración de fe ciega en el liberalismo se saldaría con una serie de medidas adoptadas por la Convención, como por ejemplo la liberación de derechos de importación a los bienes de primera necesidad, mediante la ley del 21 de noviembre de 1856 que establecía el libre de derecho de importación de los artículos de subsistencia. La medida liberal originó serios conflictos por las protestas de los productores nacionales, pues se permite la libre entrada de productos alimenticios que se producían en estas tierras como azúcar, arroz, quesos, charqui, manteca, mantequilla, sebo, papas, frejoles, garbanzos, habas, arvejas, lenteja, cebada y trigo<sup>8</sup>, que competían con la producción nacional: el ideal libre cambista estaba en todo su furor.

#### 4. Manuel Pardo y su propuesta liberal:

300

En esta retahíla de personajes que defienden el liberalismo durante la década de 1850, encontramos inicialmente a Manuel Pardo, representante de la clase plutocrática, quien en una de sus primeras obras publicadas en la Revista de Lima y en otros artículos divulgados, aboga por las bondades del librecambismo, apuntando sus proyectos a modernizar al Estado y a la sociedad, también nos presenta su versión de la dicotomía civilización barbarie. Su estadía en Jauja lo hará escribir su artículo titulado «Estudios sobre la provincia de Jauja» en donde muestra las potencialidades de desarrollo económico que puede generar el territorio peruano, Jauja «granero del Perú» debería ser aprovechado de una manera adecuada. Esto se lograría oportunamente con la construcción de ferrocarriles: tres grandes arterias deberían salir de la costa para llegar a las provincias interiores y llevar hacia allá las ventajas del comercio y de la civilización. De esta manera se pensaba poder extraer de las regiones los productos que beneficiarían a la sociedad y les daría la necesaria vitalidad. Pardo señala las bondades naturales del departamento de Junín, pues posee las vitales riquezas minerales que podrían reportar la prosperidad general del Estado. Pero recuerda que se podría explotar más si se contase con los recursos técnicos adecuados, porque de esta manera se podría trabajar la tierra y convertirla en la más rentable, siendo la mejor manera de aprovechar la bonanza económica, fomentando la construcción de ferrocarriles con los cuales se lograría articular la economía de esa región con el progreso. Otra cuestión interesante de mencionar de este estudio, es la apocalíptica predicción: «¿Qué pasara cuando se acabe la bonanza del guano?» El cataclismo era seguro, se retrocedería de la era de la civilización a la barbarie, por lo tanto, habría que crear retornos que reemplacen al

<sup>7</sup> Ballón Lozada, Héctor. Pág. 102.

<sup>8</sup> En la obra de Alfonso Quiroz *La deuda defraudada* hay una relación de los precios de primera necesidad, se puede advertir que para el tiempo estudiado (1850 – 1858) hay un incremento de los precios por ejemplo el azúcar que en 1851 esta en 19 reales la arroba para 1859 está en 28 reales, el frejol tenemos que la fanega varía de 44 a 116 reales en 1856 (Quiroz 1987:205)



guano y la salvación estaría en el aumento de la producción natural<sup>9</sup>, que se lograría mejorando las vías de comunicación del país. Es atractivo apreciar que luego, estos proyectos serían llevados en a la práctica décadas después. Además, lo resaltante de este estudio es el planteamiento de la diversificación de la población, en donde se encontraba la salvación de la economía peruana.

##### 5. Conclusiones: La modernización económica del Estado por las propuestas liberales

Un punto importante de comentar sobre la política económica de la Convención Nacional, es que en esa búsqueda de la modernización financiera del Estado peruano debía eliminarse los rezagos decadentes del antiguo régimen, de allí que se combatió la existencia de fueros personales y corporativos, esclavitud, tributo indígena, y de todas las cargas que pesaban sobre la tierra en forma de diezmos, censos, capellanías, vinculaciones, que frenaban y obstaculizaban la incorporación de la tierra y de la mano de obra hacia la economía librecambista capitalista. De esta manera, el Estado, dentro de la reconstrucción de su autoridad intenta asumir las funciones de control demográfico, como por ejemplo el control del registro civil<sup>10</sup>. Todas estas políticas implementadas por la Convención Nacional de 1855 lo llevarían a aplicar una política anticlerical y secularizadora de parte del Estado liberal. En la búsqueda de la productividad agrícola, que se proponía Manuel Pardo en su estudio<sup>11</sup> sobre la provincia de Jauja, señaló que los liberales deseaban reformar la titularidad de la propiedad de las tierras agrícolas, que estaban en las *manos muertas* de la Iglesia, por ende, se debía apropiarse de ellas y de paso se obtendría recursos fiscales; con estos planteamientos se empezó a diseñar una política desamortizadora, que había empezado desde los primeros años de la república. Cuando se informa a la Iglesia la intención del Estado de aplicar la laicización de las capellanías, además de culminar con las vinculaciones, que la Carta Constitucional de 1856 lo ratificaba en su artículo N°. 6: “En la república no se reconoce privilegios hereditarios, ni fueros personales, ni empleos en propiedad. Tampoco se reconocen vinculaciones, y toda propiedad es enajenable en la forma que determinan las leyes. Por este artículo no se menoscaba la jurisdicción sobre materia eclesiástica, que corresponde a los tribunales designados por las leyes canónicas; ni se autoriza para proceder a la detención ni a la ejecución de pena corporal contra personas eclesiásticas, sino conforme a cánones». Hay por lo tanto toda una intención de eliminar el diezmo, primicias y derechos parroquiales; estas disposiciones no pudieron aplicarse pues la Convención fue cerrada en el año de 1857. A pesar de eso hay toda una conciencia por parte de la Asamblea de dinamizar la agricultura vía el comercio, pero se necesitaba, como se mencionó, eliminar el antiguo sistema económico. Esta eliminación de cargas fiscales realizadas por la Convención tendrá un impacto a futuro, esta raziya fiscal, como denomina Carlos Contreras, dejó al Estado por completo a la suerte de los designios del guano; y como se estudió en el caso de Manuel Pardo había que buscar otras rutas para la diversificación y evitar la gran crisis que se avecinaba. Un problema constante que aqueja la situación económica y financiera, que concitó la atención de la Convención Nacional, fue el problema de la moneda feble que durante la etapa del funcionamiento de aquella institución, ocasionó grandes dolores a la economía y finanzas del país. Ante eso, el ministro de Hacienda Domingo Elías dispuso en 1855 la libre circulación de la moneda denominada *cuatro arbolitos* para luego devaluarlos a su

<sup>9</sup> Mc Evoy, Carmen, 2004:115

<sup>10</sup> García Jordán, Pilar 1991: 99

cuarta parte de valor; pero la Convención no adoptó una posición con respecto a esta propuesta; lo único que generó fue más desconfianza hacia esa moneda<sup>11</sup>. La crisis monetaria del Perú era grave y el gobierno de Castilla como la Convención Nacional no adoptaron una actitud fuerte para solucionar este pasivo que se había heredado desde la década pasada, este desorden pasa factura al comercio, los precios de los víveres y demás mercancías subieron dramáticamente, incluso para el año de 1857 había escasez monetaria debido en gran parte a la indecisión del gobierno. Hubieron advertencias al gobierno de Castilla de solucionar esta crisis, de no tomarse las recetas adecuadas podía colapsar el comercio nacional. El gobierno empezó a adoptar una serie de medidas para tratar de salvar la crisis del comercio, especialmente el de la zona sur. Estas medidas económicas, financieras, monetarias y los personajes que se destacaron durante la Convención, bajo la égida del liberalismo, apuntaron a una transformación parcial de la estructura económica del país, de una u otra manera hubieron cambios que modernizaron parte de la sociedad. Esta situación tendrá su colofón el 2 de noviembre de 1857, cuando el coronel Pablo Arguedas, al mando del batallón Castilla, mediante un golpe militar cerró la asamblea legislativa e informó de su proceder al general Castilla.

## 7. Literatura Citada

**Ballón Lozada, Hector.** Las ideas socio – políticas en Arequipa 1540 – 1900. Arequipa: PUBLIUNSA. 1986.

**Basadre, Jorge.** Historia de la República. Lima, vol.4. 2005. 2005.

**García Jordán, Pilar.** Iglesia y poder en el Perú Contemporáneo. Cuzco: CBC.1991.

**Gootenberg, Paul.** Caudillos y comerciantes. La formación económica del Estado Peruano.1820 – 1860. Cuzco: CBC. 1997.

**Gootenberg, Paul.** Imaginar el desarrollo, las ideas económicas en el Perú postcolonial. Lima: IEP/BCRP. . 1998.

**Mc Evoy, Carmen.** La huella republicana en el Perú: Manuel Pardo escritos fundamentales. Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú. 2004.

**Pachas, Rolando.** Apuntes de historia del Perú siglos XIX y XX. Lima: Fac. CCSS, UNMSM. 2011.

**Quiroz, Alfonso.** La deuda defraudada. Consolidación de 1850 y dominio económico en el Perú. Lima: INC. 1987.

**Salinas Sánchez, Alejandro.** Cuatro billetes y crisis del sistema monetario peruano (1821-1879). Lima: IEP. 2006.

**Tejeda, José Simeón.** Emancipación de la industria. Lima: Imprenta de Francisco Ibáñez. 1852

<sup>11</sup> Salinas Sánchez, Alejandro 2006:71



*En el siguiente número de.....*

**REVISTA DE INVESTIGACIÓN MULTIDISCIPLINARIA**



<http://www.ctscafe.pe>

Volumen II- N° 4 Marzo 2017

*Nuevas secciones y comentarios.....*

**311**

*Contáctenos en nuestro correo electrónico  
[revistactscafe@gmail.com](mailto:revistactscafe@gmail.com)*

Página Web:  
[www.ctscafe.pe](http://www.ctscafe.pe)

Blog:  
<https://ctscafeparaciudadanos.blogspot.com/>

Facebook  
<https://www.facebook.com/Revista-CTSCafe-1822923591364746/>